



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 25 de julio de 2016

VISTO la nota N° 0987/16 presentada por: Prof. Blanca Formeliano, Mg. Mónica Cruz y, Esp. Cristina Egüez y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicitan ayuda económica para la organización de las "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática", a realizarse en la Universidad Nacional de Salta entre los días 1 y 3 de agosto.

Que mediante Resoluciones DEXA N° 212/16 y CDEXA N° 251/16 se declara de Interés Académico las "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática";

Que es política del CIUNSa, apoyar la realización de actividades de esta naturaleza;

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja otorgar la suma de \$1500 (pesos mil quinientos).

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) para la organización de las "Primeras Jornadas de Enseñanza de la Matemática", a realizarse en la Universidad Nacional de Salta, entre los días 1 y 3 de agosto.

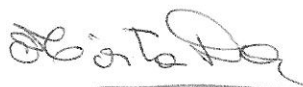
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Blanca Formeliano, Mg. Mónica Cruz, Esp. Cristina Egüez, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 045 / 2016- CI

vm.-


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa